

28 de setiembre de 2023

**CCP-206-2023**

Señor  
Mariela Rojas Segura  
Oficial Mayor y Directora Administrativa  
Ministerio de Comercio Exterior  
S. O.

**ASUNTO:** Respuesta a oficio #OM-COR-CAE-0048-2023

Estimado señor:

Al saludarles de manera atenta, me permito informarle que es respuesta a oficio #OM-COR-CAE-0048-2023, se detalla las calidades de las personas de las personas encargadas de firmar el acta del traslado y recepción de los bienes, la cual en este caso al tratarse de traslado de bienes entre dependencias de distintos órganos y de conformidad con lo establecido en el Art. 42 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N° 40797-H, es el jefe de programa y el funcionario responsable de la Unidad de Administración de Bienes Institucional, así como nombre completo del funcionario que va a realizar la aceptación de los bienes en el SIBINET, a detalle:

Nombre del Funcionario	Cédula	Puesto	función para SIBINET
Juan Herrera Oconitrillo	5 0340 0946	Administrador	Administrador Institucional
Alvaro Alvarado García	155812812215	Contador	Encargado de Bienes
Zaidy Espinoza Flores	6 0279 0427	Oficinista	Aceptación de Bienes

Atentamente,

Juan Herrera Oconitrillo  
Administrador

Elaborado por: Juan Herrera Oconitrillo

**C:** Sres. Junta Administrativa, Casa de la Cultura de Puntarenas.  
Archivo